

Guatemala, 30 de junio de 2,015.

Licenciado

José Miguel de la Vega Izeppi
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número **AC-30-2015**, celebrado entre la **Dirección Superior** y mi persona, para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio de 2015**.

Actividades Realizadas:

- ❖ Se analizaron aspectos jurídicos de los expedientes administrativos tramitados en la Dirección General de Hidrocarburos; derivado de lo cual se asesoro en materia legal administrativa lo siguiente:
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de autorización de exportación temporal de equipo presentada por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-152-2015.
- ❖ Resolución corriendo audiencia a la entidad Compañía Petrolera del Atlántico, S.A., para que se pronuncie con relación a los ajustes realizados por la U. de Fiscalización al trimestre del 1 de noviembre al 2014 al 31 de enero de 2015, contrato 7-98, Expediente número DGH-088-2015.
- ❖ Resolución dando por cumplido el requerimiento realizado por esta Dependencia a través de resolución número 329 de fecha 20 de marzo de 2015, relacionado con el informe mensual de diciembre 2014 contrato 1-2011 de la entidad City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-17-2015-CS.
- ❖ Resolución informando a la entidad City Petén, S. de R.L., de la obligación contractual contenida en el numeral 7.2 de la Clausula séptima del contrato número 1-2011. Expediente número DGH-283-2015-CS.
- ❖ Resolución requiriendo información a la entidad Empresa Petrolera del Itsmo, S.A., relacionada con el informe mensual de marzo 2015, del contrato 2-2009, dentro del expediente número DGH-274-2015-CS.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, para su conocimiento y efectos procedentes, solicitud de prórroga de plazo presentada por la entidad Loon Petroleum Ltd. Dentro del expediente número DGH-599-2013, Área Xalbal-7-2012.

- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, para su conocimiento y efectos procedentes, solicitud de prórroga de plazo presentada por la entidad Trayectoria Oil & Gas, S.A., Dentro del expediente número DGH-688-2013, Área Cancuén-5-2012.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, cumplido con lo solicitado por la UAJ, a través de su providencia número PROV-29-I-2015, de fecha 21 de enero de 2015, con relación al proyecto de reglamento para el uso de equipos de perforación presentado por Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-511-2011.
- ❖ Resolución dando por aceptado el informe de monitoreo ambiental correspondiente al trimestre de julio a septiembre de 2014 del SETH, presentado por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-133-2015.
- ❖ Resolución dando por evacuada la audiencia conferida y por cumplido el requerimiento realizado a través de la resolución 257 de fecha 09 Marzo de 2015, por parte de la entidad Petro Energy, S.A., Expediente número DGH-53-2015-CS.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, conocimiento y efectos legales procedentes, Informe mensual de Operaciones y Ejecución presupuestaria, del mes de enero de 2014, del contrato número 1-2006, de la entidad City Petén, S de R.L., Expediente número DGH-70-2014.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, conocimiento y efectos legales procedentes, Informe mensual de Operaciones y Ejecución presupuestaria, del mes de febrero de 2014, del contrato número 1-2006, de la entidad City Petén, S de R.L., Expediente número DGH-141-2014.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, conocimiento y efectos legales procedentes, Informe mensual de Operaciones y Ejecución presupuestaria, del mes de marzo de 2014, del contrato número 1-2006, de la entidad City Petén, S de R.L., Expediente número DGH-220-2014.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, conocimiento y efectos legales procedentes, Informe trimestral de Operaciones y Ejecución presupuestaria, del período comprendido de enero a marzo de 2014, del contrato número 1-2006, de la entidad City Petén, S de R.L., Expediente número DGH-239-2014.
- ❖ Providencia a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos legales procedentes, evacuación de audiencia relacionada con los ajustes al informe trimestral de enero a marzo de 2014 de la entidad Perenco Guatemala Limited, SETH, Expediente número DGH-245-2014.
- ❖ Providencia a la Secretaría General, para que se anexe memorial y documentos adjuntos al expediente de mérito, presentado por la entidad Latin American Resources, Ltd., contrato número 6-93, Expediente número DGH-438-2012-CS.
- ❖ Providencia a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos legales procedentes, evacuación de audiencia relacionada con los ajustes al informe trimestral de abril a junio de 2014 de la entidad Perenco Guatemala Limited, SETH, Expediente número DGH-546-2014.
- ❖ Providencia a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos legales procedentes, evacuación de audiencia relacionada con los ajustes al informe trimestral de julio a septiembre de 2014 de la entidad Perenco Guatemala Limited, SETH, Expediente número DGH-675-2014.